



Expediente: 5469/23

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ VEGA VALERIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - VEGA, VALERIA FERNANDA-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5469/23



H106038427701

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ VEGA VALERIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5469/23

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 09/04/2025 18:50

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209560233532, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 4-635-0952383468-8 de titularidad del letrado apoderado de la parte actora con facultades para percibir GULLEMI ELIO FRANCISCO, CUIT 23-28884716-9, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 7998 a través de la Plataforma BIE.- NAR 5469/23

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.